

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL VIII CONCURSO DE PÓSTERES

SOBRE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS APERNA

Primera- Organización

La asociación APERNA (CIF G71251623), convoca la VIII edición del concurso de pósteres sobre Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) relacionados con las energías renovables.

Segunda-Objeto

Este concurso tiene como finalidad estimular la capacidad de síntesis del alumnado mediante la elaboración de un póster resumen de su Trabajo de Fin de Estudios, es decir, Trabajo de Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.

Tercera- Dotación de los premios

Se convocan dos premios en metálico: 300€ para el ganador y 150€ para el segundo clasificado.

Cuarta- Participantes

Podrá presentarse al concurso todo aquel que haya sido evaluado en la Universidad Pública de Navarra entre septiembre de 2021 y la fecha de celebración del concurso, y cuyo contenido esté relacionado con las energías renovables.

Los alumnos de la Universidad Pública de Navarra que hayan realizado sus TFEs en otras universidades a través de programas de movilidad, como ERASMUS, también podrán participar.

En el caso de pósteres sobre TFG se permite la excepción de concursantes cuyo TFG haya sido evaluado en otra universidad, siempre y cuando el participante esté matriculado en la Universidad Pública de Navarra en el curso actual, es decir, curso 2022-2023.

El número mínimo de participantes para poder celebrarse el concurso es 5. Si pasado el plazo de inscripción, el número de solicitudes presentadas fuera inferior, el concurso sería cancelado.

Quinta- Fecha y modalidad del concurso

El concurso se celebrará el 21 de octubre de 2022 en la planta baja del Aulario, junto al Aula 09. El horario de exposición de los pósteres será de 12:00h a 14:00h.

Sexta- Desarrollo del concurso

1. Los concursantes deberán diseñar un póster de relación de aspecto 4:3 (tamaño máximo 120cm x 90cm), que podrá ser de diseño horizontal o vertical, en el que se plasmen las ideas más importantes de su TFE.
2. Los concursantes deberán enviar el póster en formato .pdf a la dirección de correo electrónico apernaupna@gmail.com antes de la fecha indicada en la base Décima.
3. La organización se encargará de la impresión de los pósteres a color, en papel mate y asumirá los gastos derivados.
4. Los concursantes presentarán sus trabajos en orden, disponiendo cada uno de 5 minutos. Tras la explicación, los concursantes deberán responder las preguntas que puedan formular los miembros del jurado o cualquier persona que asista al evento.
5. Durante una semana después de la celebración del concurso los pósteres quedarán expuestos en una zona de paso de la universidad para que puedan ser consultados por la Comunidad Universitaria.
6. Los pósteres no premiados podrán ser solicitados por sus autores a partir del mes de noviembre de 2022. Los pósteres premiados quedarán a disposición de APERNA.

Séptima- Jurado de los premios

El jurado calificador de los premios estará formado por 3 miembros, entre los cuales se encontrarán profesores de la universidad y/o personal de empresa relacionados con el área de las energías renovables:

Suplente: Adrián Soto Cabria, estudiante de doctorado en el grupo de investigación INGEPER, Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Comunicación.

Octava- Criterios de valoración

El jurado tendrá en consideración los siguientes criterios a la hora de valorar a los participantes:

1. Calidad del TFE: Contribución del trabajo al desarrollo de las energías renovables.

2. Realización del póster: Concisión, claridad y buena presentación del póster.
3. Explicaciones y respuestas a las preguntas del jurado: Rigor en las respuestas y capacidad para responder de forma breve a preguntas técnicas sobre el trabajo.
4. Adecuación al tiempo.

Novena- Concesión de los premios

1. El fallo del jurado se dará a conocer en la misma sesión de celebración del concurso y será inapelable.
2. El premio podrá declararse desierto de acuerdo con la valoración del jurado o por ausencia de candidatos.
3. La dotación de los premios se considerará de libre disposición por los premiados y el abono a los interesados se realizará antes del 31 de enero de 2023.

Décima- Inscripción y fechas importantes

Para inscribirse en el concurso se deberá completar el formulario de inscripción disponible en el blog de APERNA (upnarenovable.blogspot.com.es), en el apartado habilitado a tal efecto. Una vez completado, se enviará por correo electrónico a apernaupna@gmail.com.

- Fecha límite de inscripción: 22:00 h del 14 de octubre de 2022.
- Fecha límite de publicación de la lista definitiva de concursantes: 16:00 h del 17 de octubre de 2022.
- Fecha límite de envío del póster: 22:00 h del 19 de octubre de 2022. Se enviará un archivo .pdf al correo apernaupna@gmail.com
- Celebración del concurso: 12:00 h del 21 de octubre de 2022.

APERNA se reserva el derecho a no aceptar como concursantes a aquellas personas que excedan alguna de las fechas indicadas.

Undécima- Derechos de imagen y de publicación de datos

Los organizadores podrán publicar los datos de los participantes en el concurso en el blog u otros medios de comunicación, así como podrán captar, publicar y difundir públicamente las imágenes tomadas en el concurso.

Duodécima- Aceptación de las bases

La presentación al concurso supone el conocimiento y aceptación plena de estas bases y las resoluciones del jurado por parte de los participantes.